

## ❖ DIRECTOR RURAL

### **Profesionales licenciados**

#### **Formación académica**

- Licenciatura.
- Normalista superior.

#### **Experiencia mínima**

Cuatro (4) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:

- Cuatro (4) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002).
- Tres (3) años en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada y un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

### **Profesionales no licenciados**

#### **Formación académica**

Título profesional en cualquier área del conocimiento

#### **Experiencia mínima**

Cuatro (4) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:

- Cuatro (4) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002).
- Tres (3) años en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada y un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.